



Ayuntamiento
de La Bañeza

BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DEL STOCK DE LA BAÑEZA 2011

El Ayuntamiento organiza la VIII FERIA del Stock en La Bañeza como medida dinamizadora del pequeño y mediano comercio. Cada establecimiento pone a la venta productos que tiene en stock a un precio de promoción por debajo de su precio habitual de venta al público.

ORGANIZACIÓN

La feria está organizada por EL Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza y para tal fin se creará una comisión formada por representantes del Ayuntamiento y comerciantes.

LUGAR, FECHA DE CELEBRACIÓN Y HORARIO

Lugar: Plaza Mayor.

Fecha: 27 y 28 de Agosto de 2011.

Horario: Día 27: de 10 a 15 horas y de 18 a 23 horas.

Día 28 de 11 a 15 horas y de 18 a 22 horas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS STANDS

Stand modular de 3 m de frente x 2 m de fondo con mostrador.

Precio por 2 stand y espacio ocupado: 120 €

Precio por 3 stand y espacio ocupado: 180 €

Precio por 4 stand y espacio ocupado: 240 €

PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Presentar solicitud a este fin en el Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza.

Condición indispensable para poder solicitar la participación en la Feria como vendedor, será el ser o haber sido pequeño o mediano comercio, legalmente ubicado en el municipio de La Bañeza.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar, deberán solicitar su participación presentando el modelo de solicitud, acompañando de la siguiente documentación:

- Fotocopia de licencia/s en vigor.

- Fotocopia de alta en el IAE, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

- Certificado expedido por la Recaudación Municipal de no tener deudas con la Hacienda Local, acreditativo de que no existen deudas de naturaleza tributaria con esta Administración.

- Justificante de pago de la tarifa prefijada por 2 stand (120€).

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El plazo de solicitud será desde el día 2 de agosto, hasta el 22 de agosto de 2011.

Las solicitudes se entregarán en el Registro del Ayuntamiento de La Bañeza, Plaza Mayor nº1.

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES

La valoración de solicitudes es competencia de La Comisión.

La Comisión podrá admitir o denegar cualquier solicitud siendo sus decisiones irrevocables.

RESOLUCIÓN DE LA SELECCIÓN Y PAGO DEL STAND

Finalizada la valoración de las solicitudes se comunicará la resolución telefónicamente.



Ayuntamiento
de **La Bañeza**

El ingreso de participación se llevará a cabo en la cuenta nº: 20960014382010550904 en concepto de colaboración en la organización de la Feria.

La falta de ingreso de la cuota de participación dentro del plazo indicado, supondrá la pérdida del derecho de participación.

Una vez realizado el pago del stand, los comerciantes que comuniquen su renuncia perderán el importe total abonado. Esta penalización no se aplicará si existe una causa de fuerza mayor grave debidamente acreditada.

MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS STANDS

El montaje de los stands por los participantes se realizará el día antes del comienzo de la feria (26 de agosto) a partir de las 18:00 horas.

Una vez finalizada la feria comenzará el desmontaje de los stands, con fecha máxima de finalización de desmontaje hasta el lunes 29 de agosto de 2011.

RESPONSABILIDADES

La Organización quedará eximida de cualquier responsabilidad por el deterioro o daño, pérdida o sustracción que se produzca en el material y objetos en los stands de los participantes.

DERECHOS Y SERVICIOS DE LOS EXPOSITORES

- La exposición y venta de sus productos en stand modular.
- Promoción y publicidad.
- Servicio de vigilancia.
- Servicio de iluminación general de la Feria
- Servicio de mantenimiento de las instalaciones

OBLIGACIONES DE LOS EXPOSITORES

Cada expositor se compromete a:

- El titular o responsable del stand deberá permanecer en el durante el horario establecido.
- No realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario de la Feria.
- Responsabilizarse de la imagen y buena conservación del stand.

La Bañeza a 2 de agosto de 2011.

Concejal de Promoción Económica y Ferias

Fdo.: Tomás Gallego García



Ayuntamiento
de La Bañeza

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre y apellidos/razón social: _____

Domicilio: _____

CP/Población: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ móvil: _____

Correo electrónico: _____ Web: _____

CIF: _____

Nº de stands solicitados y descripción del/los mismo/s _____

Rótulo/s del stand/s: _____
(20 caracteres máximo)

Ferias en las que ha participado en el año 2010:

Relación de productos a exponer en la feria (detalle claramente qué productos va a exponer en el stand) _____

NOTA: la solicitud de más de un stand no implicará su asignación, aún en el caso de haber procedido al abono de la reserva, dependerá de los espacios disponibles, en función del número de expositores participantes.

El/la interesado/a declara bajo su exclusiva responsabilidad que los datos consignados en la presente solicitud son ciertos a fin de que surtan los efectos oportunos.

La firma y presentación de esta solicitud de presentación constituye un compromiso irrevocable por parte del solicitante de aceptar y acatar las normas específicas establecidas.

En _____, a _____ de _____

Firmado:



Ayuntamiento
de **La Bañeza**